

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIROL

Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO EXENTO N°584
RETIRO, 29.02.24
VISTOS

- 1.- Decreto Exento N° 3.538 de fecha 14.dic.2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024.
- 2.- Decreto N° 2.273 de fecha 22.12.2023, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2024, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en la ley N° 21.640 Art. 4.
- 3.- El oficio Ord. N°34 del 26.02.24 que instruye ingresar materias al concejo municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- APRUEBASE, modificaciones presupuestarias en Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal vigente.

1.1.- AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	AUM. M\$
08.01.002.001	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	4.500
15.00.000.001	Saldo Inicial de Caja	4.500
	TOTAL AUM. DE INGRESOS	9.000

1.2.- AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACIÓN	AUM. M\$	DISM. M\$
21.03.005.000.001	Suplencias y Reemplazos (Suplencia JPL)	2.500	
21.04.004.013.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios		1.800
22.06.003.000.001	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros (Mant. Exteriores)	2.000	
22.08.002.000.001	Servicios de Vigilancia	4.500	
22.11.002.013.004	Cursos de Capacitación	1.800	
	TOTAL AUM. DE INGRESOS	10.800	1.800

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



MIRYAM LANDAETA PARADA
DIRECTORA DE SECPLA (S)



ELIADA BARRA FENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JIMENA GUTIERREZ MENDEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal, Dpto. de Administración y Finanzas, Control Interno; Archivo SECPLAN / JGM/MLP/EBF/mlp .-